



**OFERTA LABORAL
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR**

1. ANTECEDENTES DEL CARGO

Nombre del cargo	Profesional Subsección Ascensores
Dependencia (Dirección, Departamento, Sección)	Sección Informes de Ingeniería y Construcción - Dirección de Obras Municipales
Cargo de Jefe directo	Jefe Sección de Informes de Ingeniería y Construcción
Subordinados	No tiene
Objetivo del cargo	Gestionar los procesos dentro de la Dirección de Obras que permitan dar cumplimiento de la Ley N° 20.290 que regula la instalación, mantención y certificación de ascensores, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, que se emplacen en edificios privados o públicos.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recepcionar documentación exigida por Ley N° 20.290. ▪ Guiar programas de inspección de ascensores instalados para incorporarlos al catastro. ▪ Guiar la recepción de la documentación exigida.
Relaciones externas	Participación en instancias referidas a ascensores con otras direcciones y departamentos municipales.
Relaciones internas	Con las diversas secciones de la Dirección de Obras que participen en el proceso de gestión de documentación exigida por Ley la N° 20.290, desde el ingreso hasta el despacho de ésta.
Modalidad	Contrata, Profesional, 11°
Vacantes	1

2. PERFIL DEL CARGO

Educación	Medía		N/A	
	Técnica		Título	
	Superior	X	Título	Constructor, Ingeniero en Construcción, Ingeniero Civil
Formación	Diplomado		Nombre	
	Magister		Nombre	
	Otros		Detalles	
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia en administración pública ▪ Manejo de equipos interdisciplinarios 			
COMPETENCIAS				
Conocimiento técnico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento de la legislación vigente de ascensores ▪ Conocimiento de ética y probidad en el ejercicio de la función pública 			
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de planificación y organización en pos de la observancia de un Plan de Cumplimiento de la Ley N° 20.290. ▪ Capacidad de gestión. 			
Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaboración y trabajo en equipo ▪ Autonomía ▪ Iniciativa 			

POSTULACIÓN

Envío de antecedentes	consultasdom@munivina.cl
Plazo	Viernes, 14 de abril de 2023.